

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.**  
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

<b>ESF-3B</b>					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	300,000.00	0.00	31-12-2024	CUMPLIR AL 100% CON EL REGISTRO DEL MOVIMIENTO
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	300,524.00	0.00	01-07-2024	REGISTRO PENDIENTE
	TOTAL	600,524.00	0.00		

OBSERVACIONES: SALDOS EN LAS CUENTAS PENDIENTES DE CONCILIAR

<b>ESF-8A</b>					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	5,045,000.00	0.00	0.00	5,045,000.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	14,575,000.00	291,499.62	4,372,494.30	10,202,505.70
	TOTAL	19,620,000.00	291,499.62	4,372,494.30	15,247,505.70

EL METODO DE DEPRECACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.  
A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.  
LA DEPRECACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

<b>ESF-8B</b>					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	107,654.78	11,759.40	41,044.83	66,609.95
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	52,997.00	2,649.78	19,888.59	33,108.41
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	54,657.78	9,109.62	21,156.24	33,501.54
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	86,818.36	11,326.50	20,945.19	65,873.17
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	39,670.00	6,611.64	14,325.22	25,344.78
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	47,148.36	4,714.86	6,619.97	40,528.39
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,862,470.00	619,880.27	1,937,967.57	3,924,502.43
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5,454,500.00	579,083.27	1,879,038.57	3,575,461.43
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	407,970.00	40,797.00	58,929.00	349,041.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,658,155.39	626,241.16	1,898,984.43	10,759,170.96
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	57,455.50	2,872.80	4,309.20	53,146.30
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	12,136,367.31	600,151.72	1,639,292.19	10,497,075.12
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	464,332.58	23,216.64	255,383.04	208,949.54
	TOTAL	18,715,098.53	1,269,207.33	3,898,942.02	14,816,156.51

EL METODO DE DEPRECACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.  
A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.  
LA DEPRECACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

<b>ESF-12A</b>					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	188,487.52	0.00	31-12-2024	100 %
	TOTAL	188,487.52	0.00		

OBSERVACIONES: RETENCIONES PENDIENTES DE ENTERAR

## MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	103,042.69	31-12-2024	100%
107	RETENCION 5 AL MILLAR	88,779.43	31-12-2024	100%
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	-3,334.60	31-12-2024	100%
	TOTAL	188,487.52		
OBSERVACIONES: RETENCIONES CORRESPONDIENTES A LOS SALDOS DE NOMINA, RETENCION DE CINCO AL MILLAR E IMPUESTO SOBRE NOMINA DERIVADO DE LAS OBRAS PUBLICAS				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 2° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/085/00750/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2024-07-24 13:24:59 | MUNICIPIO | 0000100000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 58367e7f73ab5d24f456baa3e67cb631d203e9e4e52e3478f9975f008f145a82 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

Z7vedeHp807bAlurE6jeRP0lWI7MZIPA97kANQRLGMfw9TWJdn3TbSVehBC4J3uZqRrZELToR8Lrmn2ayhf6niwPQoTsL0oh4g14+Ltp4vjpUQ55fJGUOHUC+iF+1jdgrtinmK  
cyBfSm2quh+D97Crieisxc4orTd+e3CZxyBIRea3cVb/UBkb9t/BUS1QIAGsRh3Ulqv2nkNbqN2+F04fLTx6q4aKaSA6pmbnN7zRIML9uO9Jfl5cmI/fsCydxjRu+EZ8XTjpD9rrSE  
/yHEI5TEICGSIbwE+KpbL4yUMhJYN5sk7cGAaDUTimG1O2qUbVWMttsVeIJyK5Eds1rMpA==

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.**  
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

**JUNIO CERRADO**

<b>EA-1</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA</b>
4112	PREDIAL	1,860.00	RECAUDACION DE INGRESOS FISCALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4141	MERCADOS	119,660.00	RECAUDACION DE INGRESOS FISCALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4143	ALUMBRADO PUBLICO	35,885.00	RECAUDACION DE INGRESOS FISCALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	2,000.00	RECAUDACION DE INGRESOS FISCALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	92,797.31	RECAUDACION DE INGRESOS FISCALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	3,436.21	RECAUDACION DE PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	90,922.21	RECAUDACION DE APORTACIONES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	13,241.45	RECAUDACION DE APORTACIONES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	8,472.98	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
	TOTAL	368,275.16	

**OBSERVACIONES:** RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO 2024

<b>EA-2</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA</b>
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,175,627.32	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	784,089.17	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	377,342.81	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	271,324.06	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4211	ISR SOBRE SALARIOS	263,932.00	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	108,105.94	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	459,497.86	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4211	IMPUUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	78,312.66	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	14,149.44	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4211	IMPUUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	11,227.56	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	76,482,303.60	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	12,198,224.64	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
4213	PROGRAMAS FEDERALES	25,000,000.00	RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO
	TOTAL	127,224,137.06	

**OBSERVACIONES:** RECAUDACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO

<b>EA-G1</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% GASTO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	17,376,825.81	43 %	100
	TOTAL	17,376,825.81	43 %	

**OBSERVACIONES:** CONSTRUCCION DE OBRAS EN PROCESO DE CAPITALIZACION DEL EJERCICIO 2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 2° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/085/00750/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |  
2024-07-24 13:24:59 | MUNICIPIO | 0000100000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN |  
PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinxochica20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO |  
SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | f1e2b6926a253b0aec35717d2a18d41178971b2e9aae0715b5a3779d7bd4f9c1 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

Zf+iTc5WalENTsZyhxCNSgMuedDkiWUnKnV6waVIIqSAMHeJrWZ+seKk41WsFvmyjhSVYxX+eMejh+YLLZyYRXTNxot5L+Qv0kXXXPwGZcgrWsn/rDOV3Qu7055IBtjPu42  
7Tuyj7wFRa9hDXRTxn+rUoei8JrpepRapmzurs+1y3k6rMNHeXg2wJM4B3nM0bADCwkHai0+mUg1eTWFFlivm8qX1Z94k/aPLR1DeW61YQbXTU5A6V6EdYbv4umrYQbL  
MkqGmr/jhW6zdnLNsXvlsWCVwQUdeKjeUaM542AU2x6Eb6cM2Z4qf4C1IX9SMmSHZNyl+b5d7MnE3TXhvJw==

## MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,697,152.66	87,180,361.49	83,483,208.83	ACREEDORA
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,945,128.09	34,106,825.03	4,161,696.94	ACREEDORA
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-29.24	-22,760.91	-22,731.67	ACREEDORA
	TOTAL	33,642,251.51	121,264,425.61	87,622,174.10	
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 2° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/085/00750/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2024-07-24 13:24:59 | MUNICIPIO | 00001000000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 176d306eb6972eee567c1a859b7e524cd89938cc3cf2e5b067cb50bc73df68f0 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

Y5EEirRmaZeBN9/NGL1P7ZKDNnDb8j4wIWLPAlsz6juDfqDBVimoQBrpAe80tzCm+U8ZfRADPxZQT5NkVPAkF6wJUcm+i9niXco8/TXUU0zW8QYHnXtMHghGLWOy/Ajx y9J5aaQJC0VDzKJmA1GGvHoHNYQkvxe3efk9znZNnkq3Nq3A3XlivKar3vMf0FiQelkHR7mdMrAfccgfn6q92ZyxPf1hvgHvqXEPMml0EnrNKMsJ18m2EWgx/e8yV7d5GT/+ hOn7t77Kr4iEK/OdJ4Y9HusDNvfImppdXWGDxd/XMib9EAGID5hLslaHldqi+iBh5JcYD0R5YIATLnAw==

## MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

EFE-1			
CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2024	SALDO 2023
1111	EFFECTIVO	11,670.06	1,000.06
1112	BANCOS/TESORERIA	87,340,183.70	2,047,971.57
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	87,351,853.76	2,048,971.63

**OBSERVACIONES:** COMPARACION DE SALDOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 EN COMPARACION CON EL EJERCICIO 2023

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,219,999.90	
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-280,900.00	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	200,000.00	
	TOTAL	3,139,099.90	
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES			

**OBSERVACIONES:** SIN OBSERVACIONES

EFE-3		2024	2023
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA		
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	107,127,717.08	154,859,821.84
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,570,529.78	2,576,105.40
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,570,529.78	2,576,105.40
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	291,499.62	582,999.24
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	1,259,375.66	1,993,106.16
56	INVERSION PUBLICA	17,376,825.81	148,586,563.78
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	17,376,825.81	148,586,563.78
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	17,376,825.81	148,586,563.78
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	1,019,654.50	0.00
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	87,180,361.49	3,697,152.66
<b>OBSERVACIONES:</b>		<b>SIN OBSERVACIONES</b>	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 2° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/085/00750/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2024-07-24 13:24:59 | MUNICIPIO | 0000100000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 72ce98f2e33e4555a5690ac5689c30b163d3216e4240164b9960d45cf879a0a |

### FIRMA ELECTRÓNICA

dkN8AswJS5uVsrrYNYsKDc8pvC6sb0V4eIRANvVyzl6mvKJII9LXV/optNgObnvGCI5dNhAJoP+t/ifa8bmE4+RTbowFcVSLq8Os63PnQ89Mk6xs+yrDA0JqNyID3i+WfstPw/fI +L0A76Xy6d4tbVNgyk9dfq7yg6E5c5fKUUQcV69zl/lrWxwLsCFiYvaNdpM/G+v4zj18CoDUikBVut4uvuIDdWszPONR87uTs5sB/HxNaErAteTpDqFUm9NBIf5NMPqE3Baiy uiEAiT3WOcvmljTIOQEKNSh3Jax3dNjMpLipSUMg+dNHWizl3ol/Pf+xxBQkkDXN6E54Gq6A==

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.**  
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

JUNIO CERRADO

<b>MEM-1</b>		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	33,495,755.76
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	33,495,755.76
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESSION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	66,991,511.52
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>FIANZAS Y GARANTIAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES DERIVADOS DE OBRA PUBLICA</b>	

<b>MEM-2</b>		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	186,685,365.02
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	60,891,967.68
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,799,014.88
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	127,592,412.22
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	127,592,412.22
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	186,685,365.02
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	124,929,831.19
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	1,799,014.88
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	63,554,548.71
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	42,030,048.61
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	42,030,048.61
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	42,030,048.61
<b>OBSERVACIONES:</b>		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 2° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/085/00750/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2024-07-24 13:24:59 | MUNICIPIO | 0000100000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 59fc91931e3f1c026218ca11d662ef1909c0b0ca24dd91656dd6a5b8e95b906b |

### FIRMA ELECTRÓNICA

NEYMRJm9g4cKteWfmlzrAqn6DyD/ibH/5wFW0q+shy0QEFKJlmC4aTdHB/K2448RAsQq5Rs3uwa2NSvySS39RXkLSL+Fwpm7tUtq5nUMBwWVrgqiFqb5o4PSbO8HEevM q3C2MXS0ddK9hWk2Q+HjykotUVbGyLbbQ6xd4pHWCKaYyPJOZxVFv3vN7IrsQriZbOr/8MfFmOPyCxRlilP5+p02MVauzh4jalS9sI5C5AyHy21omyn5N1phyLecw8/XcQ8ll Uu6J0wHKtGb37q8eHMlzhFVFIUbswnbypAnE+OBGhsX7qmDYFGLv08fWY699tn+vFACNMjXuk+emabAvg==

JUNIO CERRADO

## **1. INTRODUCCIÓN.**

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

## **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de tres años, por el período de 2023-2025.

El ejercicio fiscal 2024 inicia con un ingreso estimado de \$ 186,685,365.02 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal. Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

La modificación de incremento al presupuesto por un importe de \$1,799,014.88 se deriva de la aplicación de remanentes de recursos fiscales y propios del ejercicio 2024 y compensaciones y representa un 0.96%.

## **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

### **a) Fecha de creación del ente.**

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de San Agustín Loxicha, perteneciente al Distrito de Pochutla, Oaxaca se constituyó formalmente el 01 de febrero de 1986, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSA860201UC2 y con domicilio fiscal en Palacio Municipal Sin numero

### **b) Principales cambios en su estructura.**

El municipio está constituido por 74 comunidades que se denominan Agencias Municipales, Agencias de policía, Rancherías, Parajes y Barrios, destacando por su tamaño las siguientes Agencias Municipales: Magdalena Loxicha Tierra Blanca San Francisco Loxicha Buena vista Loxicha y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

## **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### **a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

### **b) Principal actividad.**

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

### **c) Ejercicio fiscal.**

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

Correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Enero a diciembre.

**d) Régimen jurídico.**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

Ley de Ingresos  
presupuesto de Egresos  
Legislación Local del estado de Oaxaca  
Bando de Policía entre otras normativas aplicables en la materia.

**e) Consideraciones fiscales del ente.**

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.
  
3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
4. Entero de Información con Operaciones con Terceros.
5. Reportes Trimestrales de los recursos Federales Transferidos, entre otros

**f) Estructura organizacional básica.**

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma: Cuenta un Presidente Municipal, con dos Síndicos, un Procurador y un Hacendario, con once Regidurías Municipales, dos Alcaldes Constitucionales, un Secretario Municipal, un Tesorero Municipal, un DIF Municipal y el personal necesario para la prestación de los servicios públicos.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No aplica

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca  
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca  
Ley de Ingresos Municipal  
Presupuesto de Egresos Municipal  
Otras disposiciones aplicables

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

**c) Postulados básicos.**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

No se aplica normatividad supletoria.

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SiMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**a) Actualización.** Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

**e) Beneficios a empleados.** Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

**f) Provisiones:**

El municipio no tiene registradas provisiones.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El municipio no tiene registradas reservas.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2021, el sistema contable realizó un registro en la partida 32521 Cambios por errores contables.

Lo anterior derivado de del registro de la depreciación del mes de marzo 2021 por el registro de la DEPRECIACIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE CAMIONETA DODGE RAM 4000 por la cantidad de \$5,0292.60 y depreciación de maquinaria, otros equipos y herramienta Bomba Bonasa 1 HP por \$22.08

**i) Reclasificaciones.**

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

SE AJUSTARON LOS SALDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, YA QUE SE REALIZO UN MOVIMIENTO DE ANTICIPO POR LA REPARACION DE UNA MOTONIVELADORA, LA CUAL LA EMPRESA REINTEGRO YA QUE NO PUDO EFECTUAR DICHA REPARACION.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

**a) Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024**

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen registrados este tipo de gastos.

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos.

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a) Inversiones en valores.**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN****a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El Municipio no tiene contratada deuda pública. (En caso afirmativo, deberá informar los datos de contratación de la misma y la información que considere necesaria)

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomado, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No aplica.

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

No aplica.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DE POCHUTLA, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024

**13. PROCESO DE MEJORA**

**a) Principales Políticas de control interno.**

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.

Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.

Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

SE AJUSTARON LOS SALDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, YA QUE SE REALIZO UN MOVIMIENTO DE ANTICIPO POR LA REPARACION DE UNA MOTONIVELADORA, LA CUAL LA EMPRESA REINTEGRO YA QUE NO PUDO EFECTUAR DICHA REPARACION.

**16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

## ENTREGA: 2° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/085/00750/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2024-07-24 13:24:59 | MUNICIPIO | 0000100000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 6ed310b2f1eaa58a6545349017d88b2d1606136a3326a9b417ce5d10888bdb8b |

### FIRMA ELECTRÓNICA

KMCx+gIJWvA3CvoMM8koPJGVuQdf60LtVW0lhiwdc83WK6LRTK0cCJWY2RHicYyD5Ujl8EilWbmJp2xVG8b4Hu0edwukkg143N/e1cDnPnF/UFibOTjGHdr5vNnx+K40yyb  
mHQ6sfWPNMkpYLS4ovs1TQDvP5iT0dp++iiLWZV260DBCEUv0Rp7HEGgnBZvopyKMWAfBRZalM4K3rVRRLpDD8DUkUVLcOdF7L0XJV1UFdHSixSZ9iEbriWRMb8DQI  
dbeGLHebWqWrRaPBjFOeqqAueEyHxmSbtJ4LVuT5ZN5sPekvf36LU20+twefANPSHgGLSYgijJHMtVgKTQglg==

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA DISTRITO DEPOCHUTLA, OAX.**  
**FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024**

JUNIO CERRADO

NGA1

**A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN  
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2024**

RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	368,275.16
IMPUUESTOS	1,860.00
DERECHOS	250,342.31
PRODUCTOS	116,072.85
INGRESOS FEDERALES	127,224,137.06
PARTICIPACIONES	13,543,608.82
APORTACIONES	88,680,528.24
CONVENIOS	25,000,000.00
TOTAL	127,592,412.22

OBSERVACIONES: | INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA RECAUDACION DE ENERO A JULIO DEL EJERCICIO 2024.

NGA2

**B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO**

RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	1,656,915.77	368,275.16	3,201,498.73
IMPUUESTOS	49,780.29	1,860.00	1,558,478.25
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,818.72	0.00	6,818.72
DERECHOS	1,100,304.83	250,342.31	1,136,189.83
PRODUCTOS	478,677.38	116,072.85	478,677.38
APROVECHAMIENTOS	21,334.55	0.00	21,334.55
INGRESOS FEDERALES	185,028,449.25	127,224,137.06	186,216,733.63
PARTICIPACIONES	32,942,631.36	13,543,608.82	33,691,800.13
APORTACIONES	152,085,815.89	88,680,528.24	152,524,931.50
CONVENIOS	2.00	25,000,000.00	2.00
TOTAL	186,685,365.02	127,592,412.22	2,732,867.34

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 2° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/085/00750/2024 | INFORME | 2024 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2024-07-24 13:24:59 | MUNICIPIO | 00001000000704802777 | MSA860201UC2 | MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN LOXICHA | POCHUTLA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N S/N CENTRO 70921 | mpiosanagustinloxicha20232025@gmail.com | 9542079151 | AUTORIDAD | MARIA DEL PILAR GARCIA SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 92bea94e98f44c314c3d70db169be0bb36d200b1d26f696f478332a769aad740 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

IADXqLkVGGBH1cu2mNXfNltHdhcLLbVFmhlfX5o7+alZrU7yuQaLtKoasr1nifrVfkhF+wEVNXV4nGwqpDL837sOzzxGSpNIOgEnHl0PyeVRYPudy+jOYzIBz+mZdGSRnEYe NyFs4add75SnOS78EMXlogkIP0MFyZJMe/gWyyYtrD4R/U7KYPsxZDyLedMDPgPAFcPX23zeYFESgys57Nr5EeM1XgcHMVhubOTEo+JDlbDodJy4DyWVIp4ZSrcnaQum kKcFpJrHceyUpY3FUZyv9Sd9C9mD5PDUMqE/H5tGyge0tBnoZAnYoiqlKCDV8LK6KM/nUyO1nWX3dA9RQ==